

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

**16079 Ejecución de títulos judiciales 191/2014.**

N.I.G: 30016 44 4 2013 0202652

N81291

Ejecución de títulos judiciales 191/2014

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 845/2013

Sobre. Despido.

Demandante: María Montserrat Torrecillas Ros.

Demandado/s: Reser La Unión S.L., Fogasa.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 191/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª María Montserrat Torrecillas Ros contra Reser La Unión S.L., Fogasa sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

**Parte dispositiva**

**Acuerdo:**

a) Declarar al/a los ejecutado/s Reser La Unión S.L, en situación de insolvencia total por importe de 12.366,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reser La Unión S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 1 de diciembre de 2014.—El Secretario Judicial.